

Núm. Expte.: AL/2011/749/AG.MA/ENP.

Interesado: Javier Salazar Torres.

DNI/NIF.: 75271998J.

Infracción: Grave según art. 26.2.f) y sancionable según art. 27.1.b) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P., de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Art. 35.1 Ley 2/89, obligación de reponer los elementos alterados a su ser y estado anterior.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 12 de enero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial en el Palacio de la Tinta, sito en Paseo de Reding, núm. 20, de Málaga.

Interesado: Florin Pitigoi.

Carta Nacional de Identidad: 602480.

Último domicilio conocido: C/ Codo, 3, 29532, Mollina (Málaga).

Expediente: MA/2011/375/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículos 34.3.b) y 35.1.b) de la Ley 10/1998, de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 8 de noviembre de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de inicio.

Málaga, 22 de diciembre de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

## NOTARÍAS

*ANUNCIO de 11 de enero de 2012, de la Notaría de don Francisco José Aranguren Urriza, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 71/2012).*

### SUBASTA NOTARIAL

Francisco José Aranguren Urriza Notario de Sevilla, del Ilustre Colegio de Andalucía.

Hace saber: Que se han iniciado ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén -Unicaja) (hoy Unicaja Banco, S.A., Unipersonal) contra don Isidro Moya Rueda y doña Dolores Rodríguez García de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Trece. Vivienda que ocupa la parte anterior izquierda de la planta tercera del bloque número treinta y cinco,

situado en la Barriada «Santa Genoveva», hoy calle Cerro Muriano número cinco, de Sevilla. Mide cuarenta y ocho metros cincuenta decímetros cuadrados de superficie útil y sesenta y un metros y ochenta y cinco decímetros cuadrados de superficie construida, y se compone de vestíbulo, estar-comedor, cocina, tres dormitorios, cuarto de aseo y terraza. Sus linderos son: frente, calle cerro Muriano; izquierda calle de situación; derecha el piso siguiente; y fondo patio de entrada y caja de escalera. Cuota: seis enteros y veinticinco centésimas por ciento.

Inscripción: en el Registro de la Propiedad número 8 de los de Sevilla, al folio 184, tomo 1610, Libro 1027, finca registral número 17.885, por compra por don Isidro Moya Rueda y doña Dolores Rodríguez García.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. La subasta tendrá lugar en la Notaría del Notario que suscribe, sita en C/ Julio César, 3, 1.º D, 41001 (Sevilla).

2. La primera subasta se celebrará el día 23 de febrero de 2012, a las 12,00 horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 145.685,20 euros y, en su caso, la segunda subasta, el día 23 de marzo de 2012, a las 12,00 horas, al tipo del setenta y cinco por ciento (75%) del correspondiente a la primera; la tercera subasta en su caso se celebrará el día 23 de abril de 2012, a las 12,00 horas sin sujeción a tipo.

3. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo que corresponda a la primera o segunda subasta; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento (20%) del tipo de la segunda, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 2106.0975.89.2258811227, de la entidad Cajasol, sita en Sevilla, calle Julio César, 14.

4. La documentación y certificación registral a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes, de las 10,00 a las 14,00 horas, entendiéndose que todo licitador, por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicase a su favor.

5. La subasta se efectuará en la forma que determine el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Sevilla, 11 de enero de 2011.- El Notario, Francisco José Aranguren Urriza.

*ANUNCIO de 11 de enero de 2012, de la Notaría de don Francisco José Aranguren Urriza, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 70/2012).*

Francisco José Aranguren Urriza Notario de Sevilla, del Ilustre Colegio de Andalucía.

Hace saber: Que se han iniciado ante mí, los trámites para la Venta Extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén -Unicaja) (hoy Unicaja Banco, S.A., Unipersonal) contra don Eduardo Miguel Gamito Toro y doña Paola Patricia Palacios Prado de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Número cincuenta y tres. Piso derecha subiendo de la planta segunda, de la casa en barriada de San Jerónimo, de esta ciudad, calle Mejillón, número veinticuatro. Tiene una superficie construida de cuarenta y nueve metros cuadrados.